

IGUALDAD DE GÉNERO

Corporación: MUBIL Fundazioa
Programa: 010 - Mubil Fundazioa

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

Se intenta sistemáticamente conseguir la integración de criterios de igualdad en todos los ámbitos y en el día a día de Mubil.

Mubil Fundazioa también tiene obligaciones en materia de igualdad de género, y para ello en el 2022 decidió elaborar el Plan de Igualdad de la fundación. Durante el 2023 se procedió a la elaboración del Plan de Igualdad, con la participación de los trabajadores de Mubil, y a la aprobación por parte del Patronato. Tanto en el 2024, 2025 como en el 2026 se dieron pasos en la correspondiente implementación del Plan. Uno de los trabajos a realizar en el 2027 será la elaboración del protocolo contra las agresiones sexuales.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)